



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

000102

R.S. _____
LXVII LEGISLATURA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 12 DE 2020.

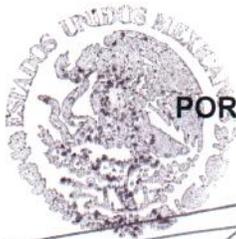
DR. RUTILIO ESCANDÓN CADENAS.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS.
PALACIO DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Los Diputados y Diputadas integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, en Sesión celebrada el día 12 de Noviembre del año en curso, emitieron el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único: La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.

Se comunica el presente resolutivo, para los trámites legales correspondientes.



A T E N T A M E N T E.
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS.
DIPUTADO PRESIDENTE.

C. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.c.p. Archivo.

**SECRETARIA TECNICA
DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO**

RECIBIDO
1.2 NOV 2020
HORA: 5:10
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

La Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y,

CONSIDERANDO

Los fenómenos naturales y climáticos han estado presentes en nuestro Estado de Chiapas de manera reiterada, lo que ha ocasionado devastación en gran parte del territorio. En días pasados fuimos afectados por la depresión tropical Eta, junto con el frente frío número 11, lo que ocasionó intensas lluvias, provocando graves inundaciones y derrumbes en diferentes municipios.

De acuerdo al informe de la Secretaría de Protección Civil, se tienen afectaciones en 16 mil 77 viviendas, interrupción de 158 tramos carreteros por deslizamiento de ladera inestable, desbordamiento de 87 ríos, tres comunidades incomunicadas por inundación, cinco tramos de red de energía eléctrica y 11 redes de agua potable o alcantarillas dañadas.

En las últimas horas, especialistas de Protección Civil estatal y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) identificaron, a través de un sobrevuelo, un deslizamiento de ladera sobre el río La Sierra en las inmediaciones de la comunidad Nueva Esperanza en el municipio de Ixhuatán, por lo que se determinó realizar la evacuación preventiva de alrededor de 438 familias de la Colonia Nueva Esperanza y de la cabecera municipal, algunas de las cuales fueron trasladadas al refugio temporal y otras fueron alojadas con familiares.

Lamentablemente, se contabilizan 22 personas fallecidas; cuatro en el municipio de El Bosque, cuatro en La Grandeza, 10 en Chamula, dos en Pantepec, una en Mitontic y otra en Oxchuc.

El Registro Preliminar de Daños ante Emergencias y Desastres (REPDAED), con corte al domingo 8 de noviembre, dio a conocer que derivado de incrementos en los niveles de ríos y desbordamientos de éstos, deslizamiento de laderas y flujo de lodo, existen afectaciones en 54 municipios ubicados en 12 regiones: Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Cintalapa, Copainalá, Tecpatán, Ocotepec, Coapilla, Mezcalapa, Francisco León, San Cristóbal de Las Casas, Chamula, Mitontic, Aldama, Chanal, Larráinzar, Santiago el Pinar, Oxchuc, Pantelhó, La Concordia, Pantepec, Pueblo Nuevo



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

Solistahuacán, Rayón, San Andrés Duraznal, Jitotol, El Bosque, Tapilula, Rincón Chamula San Pedro, Huitiupán, Bochil, Ixhuatán, Ostuacán, Ixtapangajoyá, Juárez, Chapultenango, Pichucalco, Sunuapa, Solosuchiapa, Amatán, Ixtacomitán, Arriaga, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, El Porvenir, Siltepec, La Grandeza, Ocosingo, Catazajá, Palenque, Sabanilla, Tila, Salto de Agua, Tumbalá, Yajalón y Chilón.

Además hay 12 regiones dañadas, en los que destacan los siguientes municipios con daños catastróficos: Chilón, Tumbalá, Tila, Yajalón, Salto de Agua, Sunuapa, Ixhuatán, Ixtapangajoyá, Mezcalapa, Ocoatepec, Tecpatán, Ocosingo, La Grandeza, Amatenango de la Frontera, San Andrés Duraznal, Jitotol, Bochil, El Bosque, Larráinzar y Juárez. En el municipio de Yajalón y Tila son municipios que han presentado hundimiento de suelos y hay deslaves que afectan los tramos carreteros, asimismo hay familias que han sufrido la pérdida de los techos de sus viviendas.

De igual manera hay daños severos en San Cristóbal de Las Casas, donde familias de las colonias Los Arcos, Ojo de Agua, Nueva Esperanza, La Isla, San Ramón, Primero de Enero, Emiliano Zapata, Tlaxcala, Río Jordán, Benito Juárez, San Nicolás, La primavera, barrio de San Diego, sufrieron daños en sus viviendas.

La depresión tropical ETA y el Frente Frío 11 ocasionaron, que en la Región Norte se presenten también daños a la infraestructura carretera en los tramos carreteros Ejido San Pedro, con bloqueo total; interrupción de tramo carretero por deslizamiento de ladera inestable en el tramo Ixtapangajoyá-La Unión (Teapa, Tabasco). Igualmente, las comunidades Chapayal, Zaragoza y Zapata del municipio de Ixhuatán, permanecen incomunicadas por inundación.

Es preciso mencionar, que el Ejecutivo del Estado, así como las autoridades municipales en el ámbito de sus competencias han actuado de manera responsable apoyando directamente a los más afectados, así también se ha visto el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la implementación del Plan DNIII-E, la Secretaría de Marina con el Plan Marina, la Guardia Nacional, y el Sistema de Protección Civil, han sumado esfuerzos con el fin de brindar la atención y auxilio a la población afectada.

Dada la situación de vulnerabilidad que estamos viviendo, estamos en espera de que se concluya el procedimiento para que el gobierno federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil emita una Declaratoria de Emergencia para los Municipios



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



H. Congreso del Estado
de Chiapas

de nuestro Estado de Chiapas, que se vieron más afectados por el fenómeno meteorológico de la depresión tropical Eta.

La devastación sufrida en las diferentes regiones es insuperable con los recursos con los que cuenta el Gobierno del Estado por lo que es necesario el apoyo del Gobierno Federal a través de la aplicación de recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas.

Es bien sabido que Chiapas, es uno de los Estados con menor avance en los indicadores de pobreza, educación y vivienda, además de que los municipios, que fueron abatidos por estos fenómenos naturales, se encuentran en el plano nacional como los de menor índice de desarrollo humano.

Estamos convencidos de la pronta respuesta que el Gobierno Federal lo que sin duda evitará que se vulnere la calidad de vida de cientos de habitantes de la región y que se desproteja su futuro, sobre todo durante esta pandemia.

Por las anteriores consideraciones el Honorable Congreso, ha tenido a bien emitir el siguiente:

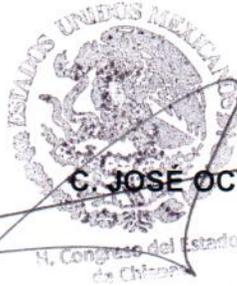
PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los 12 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO



D. P.

C. JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS.

D. S.

C. MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ.

C.c.p. Archivo.

La presente foja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas; exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría Gobernación; al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que dentro de sus atribuciones liberen y destinen recursos económicos y materiales para restablecer las vías de comunicación en carreteras del Estado de Chiapas; afectadas por los fenómenos meteorológicos del frente frío número 11 y de la Depresión Tropical ETA.